



Región de Murcia

Consejería de Educación, Formación y Empleo

D.G. de Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente

Avda. de La Fama, 15

30006 MURCIA

www.carm.es/educacion

T. 968-279858

F. 968-279860

EnriqueJ.Martinez@carm.es

## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 26/01/2009 PROFESORADO DE RELIGIÓN DEL CUERPO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Se convoca a los/as aspirantes a profesores de religion del cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que a continuación se indicant, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día 26 de enero de 2009, a las 9:00 horas en las dependencias del Servicio de Personal Docente de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, sita en Av. La Fama, 15 – 30006 de Murcia.

### Lista resultante de la Resolución de 17 de julio de 2008

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
52711562R	SOLER SOLER, VICENTE	0,0000
22466566M	GARCIA-ALDEGUER GARRIDO, MANUEL	0,0000
34806275F	GONZALEZ PEINADO, PEDRO JESUS	0,0000

### Lista Resultante de la Resolución de 18 de diciembre de 2008

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
04580371J	SANZ DEL AGUA, LUIS ANGEL	0,0000
20760374E	NAVARRO CASANOVES, MARIA	0,0000

**NOTA IMPORTANTE:** A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los aspirantes que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futor nombramiento.

Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revision de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo no le sera expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.

Murcia, a 23 de enero de 2009  
EL JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García